



ASAPRA
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE AGENTES
PROFESIONALES DE ADUANA

Circular 49/ 2018 – REITERA CURSO INTERNACIONAL: LAS ADUANAS FRENTE AL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO – BALI – SEGUNDA EDICION. ORFC/OMA - ESCUELA INTERNACIONAL CEA/PICARD.

20 de julio de 2018.

Estimadas Amigas y Amigos,

En consideración a la solicitud de varias Asociadas y a las necesidades de capacitación y especialización que han manifestado los participantes en los cursos anteriores, les recordamos el inicio del plazo de inscripción para el **CURSO INTERNACIONAL: LAS ADUANAS FRENTE AL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO – BALI - SEGUNDA EDICION**; el que se dictará a partir del 30 de julio con el mismo contenido y características que en la edición anterior.

Este Curso internacional se desarrollará en cuatro semanas consecutivas, con una carga horaria de 30 horas distribuidas en sus respectivos módulos temáticos incluyendo período de recuperación.

El Curso se destaca por el elevado nivel de los expositores y de las organizaciones internacionales que han apoyado el diseño del mismo con contenidos de relevancia exponencial:

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO - OMC

- Roberto Azevedo - Director-General de la Organización Mundial del Comercio – OMC (Brasil)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS - OMA

Kunio Mikuriya – Secretario General de la OMA (Japón)

Enrique Canon – Presidente del Consejo de la OMA (Uruguay)

Ana Hinojosa - Directora de Cumplimiento y Facilitación de la OMA (Estados Unidos)

Ernani Checcucci - Director de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA (Brasil)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - URUGUAY

Sr. Ministro de Economía y Finanzas: Cr. Danilo Astori

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS – ARGENTINA

Pablo Allievi - Subdirector General de Control Aduanero de la AFIP

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA – CEPAL

Material de la División de Com. Internacional e Integración de CEPAL

En cuanto a las áreas que se cubren, se ha previsto un Programa que permita al participante adquirir los conocimientos necesarios para responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los principales beneficios para los actores del comercio internacional?
- ¿Cómo impacta en los países que lo han ratificado y cuál es la importancia que tiene para América Latina?
- ¿Qué medidas deben tomar las administraciones aduaneras?
- ¿Qué desafíos plantea para las administraciones aduaneras?

- ¿Qué oportunidades se presentan para los actores privados?
- ¿A qué desafíos se enfrentan los países?
- ¿Qué recursos se necesitan para una implementación adecuada?
- ¿Qué cambios se deben esperar luego de que su país lo ratifique?
- ¿Cuál es el rol de los comités nacionales de facilitación del comercio?
- ¿Cómo puede participar el sector privado en los comités nacionales de facilitación?

Adjuntamos el Folleto informativo del Curso internacional donde constan mayores detalles (objetivos, duración, carga horaria, modalidad, inscripción, valor y certificación) y al respecto esta Secretaría General desea aclarar que:

1 - Participación de Asesores y Funcionarios Técnicos de Asociaciones miembro de ASAPRA: El referido Curso también está abierto a que participen Asesores y personal técnico de las Cámaras, Asociaciones y Federaciones que integran ASAPRA.

2 – La organización ha dispuesto un costo preferencial para participantes afiliados a instituciones miembro de ASAPRA. El único requisito es que al momento de inscribirse lo soliciten a su Asociación, Centro, Federación o Cámara; la cual debe centralizar el registro de cada país en colaboración con la **Docente Coordinadora, Lic. M^a Inés González**, al mail i.gonzalez@cea.edu.uy

3 - El Curso es gratuito para todos los participantes del Sector Público. Para el Sector Privado, el Curso tiene un valor de USD 150 para participantes afiliados a instituciones miembro de ASAPRA. Para el público en general el valor es de USD 250. El único medio de pago aceptado es Tarjeta de Crédito - VISA.

Rogamos difundir a sus Asociados para evitar eventuales cierres de cupos.

Atentamente.

Dr. Alvaro Pinedo Arellano

Secretario General